

TELECAFÉ LTDA

PROCESO DE GESTIÓN HUMANA Y ADMINISTRATIVA

PLAN DE BIENESTAR SOCIAL E INCENTIVOS

VIGENCIA 2026

En **TELECAFÉ LTDA.**, reconocemos que nuestro equipo humano es el motor fundamental de nuestro éxito. Su talento, compromiso y sentido de pertenencia son pilares esenciales para alcanzar nuestras metas organizacionales y construir una cultura sólida y positiva.

Este Plan de Bienestar e Incentivos se concibe como una hoja de ruta estratégica, diseñada para impulsar el crecimiento profesional y personal de cada colaborador. A través de iniciativas proactivas y adaptadas a sus necesidades, buscamos fortalecer un ambiente de trabajo armonioso, fomentar la motivación y cultivar un profundo sentido de identidad con la empresa.

Nuestro compromiso es generar un entorno laboral donde el equilibrio entre la vida personal, familiar y profesional sea una realidad, reflejándose directamente en la eficiencia, la calidad del trabajo y el logro de los objetivos institucionales que compartimos.

OBJETIVO GENERAL

Fomentar una cultura organizacional sólida, a través de promover los principios y valores que definen a **TELECAFÉ LTDA.**, integrándolos en el día a día de nuestros colaboradores, fortaleciendo el salario emocional y garantizando un ambiente de trabajo armónico.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Crear y mantener espacios de trabajo seguros, funcionales y agradables que inspiren y faciliten el desempeño de las funciones.
- Apoyar el crecimiento profesional de nuestros colaboradores mediante programas de formación innovadores y efectivos.
- Implementar iniciativas que mejoren la calidad de vida laboral, fortalezcan las relaciones interpersonales y celebren los logros y la dedicación de nuestro equipo.

- Promover rutas de salario emocional y esquemas de flexibilidad laboral que favorezcan el equilibrio entre la vida personal, familiar y laboral de los servidores de la entidad.

DIAGNÓSTICO

Este plan se fundamenta en el análisis continuo de las necesidades de nuestro talento humano, tomando como referencia los resultados del autodiagnóstico del área de Gestión Humana, así como la retroalimentación obtenida a través de las encuestas de satisfacción interna. Asimismo, se integra con las recomendaciones emanadas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) para asegurar un ambiente laboral seguro y saludable.

Los resultados de la encuesta de satisfacción del año 2025 reflejaron un alto nivel de satisfacción (93% entre excelente y bueno) con las condiciones laborales ofrecidas por el canal, lo que nos motiva a seguir fortaleciendo nuestras iniciativas durante la vigencia 2026 y a explorar nuevas oportunidades de mejora.

ACTIVIDADES

Para alcanzar nuestros objetivos, este plan se articula en las siguientes líneas de acción:

1. Ambientes de trabajo positivos y productivos

- Garantizar instalaciones físicas confortables y seguras, así como la dotación de las herramientas de trabajo necesarias para el óptimo desempeño.
- Asegurar la limpieza y el mantenimiento de todas las áreas comunes, oficinas y servicios sanitarios.
- Ofrecer un servicio de cafetería con bebidas calientes para colaboradores y visitantes, y mantener los baños adecuadamente equipados.

2. Desarrollo personal y profesional continuo

- Diseñar e implementar un plan de formación que incluya talleres, charlas y cursos relevantes para las diferentes áreas de la empresa.

- Fomentar el crecimiento académico de los colaboradores mediante la gestión y promoción de alianzas o convenios estratégicos con instituciones de educación superior, entidades técnicas y tecnológicas. A través de estas cooperaciones, se buscará facilitar el acceso a tarifas preferenciales, descuentos de matrícula o programas de becas para pregrado y posgrado, siempre que la formación se alinee con el rol del trabajador y los objetivos de la empresa.

3. Integración social y reconocimiento

Organizar y celebrar fechas significativas como cumpleaños y días representativos para las diferentes profesiones (periodista, camarógrafo, contador, abogado etc.), así como festividades tradicionales (Día de la Madre, del Padre, del Niño, Amor y Amistad, época decembrina), fortaleciendo los lazos entre los colaboradores y fomentando un ambiente cordial.

4. Seguridad y Salud en el trabajo.

Desarrollar e implementar actividades enmarcadas en el SG-SST, orientadas a la promoción de la salud, la prevención de accidentes y enfermedades laborales, y la adopción de hábitos de vida saludables.

5. Salario emocional y equilibrio vida-trabajo

Implementar acciones enfocadas en el bienestar integral del colaborador como parte fundamental del modelo Colaborador 4.0:

- Promoción de horarios y condiciones de trabajo adaptables según las necesidades operativas del canal, facilitando el tiempo en familia y el desarrollo personal sin afectar la prestación del servicio.
- Estructuración de programas y espacios de desvinculación asistida a futuro para el personal próximo a retiro o jubilación

ALCANCE

Este plan de bienestar, desarrollo y reconocimiento tiene una cobertura del 100% de los colaboradores de TELECAFÉ LTDA., incluyendo a todo el personal que labora en las sedes de Pereira, Armenia y Manizales.

Febrero de 2026

Proyecto: Juliana Andrea Miranda Amézquita